

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOMAR & SHARK OCEAN S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUAYAQUE, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las doce horas del tres de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Salinas, canto Merced 414 entre 22, se reúnen los accionistas de la empresa Fomar & Shark Ocean S.A., el Sr. Moreno Looi Edison Arreola, por sus propios derechos y representando 500 acciones, la señora Montalván Tueres Mayra Carolina, por sus propios derechos y representando 300 acciones. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Ing. Peter Vargas P., Consejero de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados presentan la totalidad del capital social pagado de la empresa, lo mismo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al cual que convienen, únicamente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primer:** Conocer y Aprobar los informes de del Gerente y del Consejo al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. **Segundo:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. Preside la Junta la señora Montalván Tueres Mayra Carolina, y actúa como secretario el Moreno Looi Edison Arreola y, por el Ing. Peter Vargas P., Gerente y Consejero respectivamente, resuelve aprobarse por unanimidad. Aco seguido, la Presidenta ordena se lee el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisa los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, presentados y preparados en las formulaciones para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicios de Renta, resuelve aprobarse por unanimidad, asumiendo los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales, no haciendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resuelve los puntos del orden del día, previamente aprobados, la presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reiniciada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la junta a las doce horas.

Sr. Edison Arreola Moreno Looi
Presidente - Accionista

Montalván Tueres Mayra Carolina

Ing. Peter Vargas P.
Consejero